

Coquimbo, 02 DIC. 2009

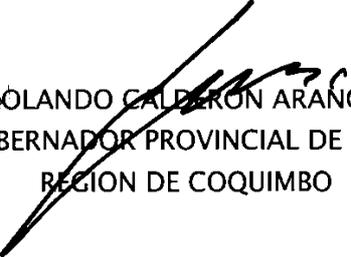
VISTOS:

- 1.- La carta de fecha 1 de diciembre de 2009, presentada por la Srta. Pamela Rojas Vargas, Jefa del Programa Quiero Mi Barrio Las Encinas, Coquimbo.
- 2.- Lo dispuesto en los Artículos 3° y 4° letras f) de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio del Interior, sobre Reuniones Públicas, D.O. 16.09.1983;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 2079 /

- 1- Se autoriza a la solicitante, efectuar acto público el día sábado 5 de diciembre del 2009, de 16.00 a 24.00 horas, en Avda. Suecia entre los Pasajes Eusebio Lillo y Pasaje Suiza, San Juan, Coquimbo.
- 2- Lo anterior con motivo del cierre del Programa Quiero Mi Barrio.
- 3- El solicitante deberá dar cumplimiento a las normas municipales y sectoriales correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ROLANDO CALDERÓN ARÁNGUIZ
GOBERNADOR PROVINCIAL DE ELQUI
REGIÓN DE COQUIMBO

R
RCA/ISE/CPC/amg

Distribución:

- Interesado
- Sr. Comisario de Carabineros Coquimbo.
- Correlativo Gob. Provincial
- Cc.: Unidad Jurídica Gob. Elqui
- Cc.: intendente Región de Coquimbo

7811898